

EL DISTRITO ESCOLAR

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

ORGANO DE LA ASOCIACION PROVINCIAL DE MAESTROS

Fundador D. Manuel Fernández Fierro, Secretario de la Junta de Instrucción pública



La correspondencia en esta forma:

Sr. Administrador de EL DISTRITO ESCOLAR

Calle del Museo, núm. 22 duplicado, entresuelo, izquierda, Guadalajara

Precio de suscripción: una peseta al trimestre

Pago adelantado

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

CON PLUMA AJENA

A continuación damos á conocer á nuestros suscriptores, un artículo notabilísimo publicado en el periódico titulado *La Escuela Española* por su Director D. Juan Bautista Puig, titulado «La célula».

Los miopes y los presbitas ven mal, los que estamos bien de la vista vemos poco. Nos faltan ojos que abarquen lo grande y mirada que domine lo pequeño. Sin el telescopio no vemos bien los astros: sin microscopio no vemos los infusorios. Podemos decir que todos necesitamos de gafas ó que todos, todos los hombres somos micropes y macropes. La ciencia es una especie de óptico que á cambio del dinero del estudio vende á los que estudian ojos postizos con que ven las maravillas de lo infinitamente grande y los secretos de lo indefinidamente pequeño. Y en el mundo de la pequeñez, hay fenómenos, seres, organismos de tal grandeza, que producen vértigo y pismo. ¡Una célula! Sin un microscopio de gran coste no la podreis ver, y ahora no podríamos tratar de ella ni siquiera concebirla sin acudir á la fantasía. Oídme.

Suponeos un huevo de gallina; imaginad que, sin que pierda ninguna de sus partes, de sus componentes, de su forma, ni de su estructura, con una mano ideal lo vais ajustando, comprimiendo, hasta que se reduzca á una milésima de milímetro, esto es, á un huevecito que ocupe de longitud de una milonésima de metro; ¡ese huevecito sería una célula! Toda célula tiene membrana, (cáscara) y proto plasma, (clara) y núcleo, (yema) y nucleolo, (rudimento de la yema). Pero así como el huevo es como un ser quieto, estático, amortiguado, la célula más maravillosa, vive, porque continuamente nace, come, digiere, circula, asimila, se nutre, elimina, se reproduce y muere. La membrana es un esqueleto; come del riego circulatorio, digiere las substancias aptas; las hace circular por su protoplasma, se asimila los elementos químicos que necesita, rechaza, defeca los que

le sobran; del seno de su núcleo brotan sus hijos, los nucleolos, y, cuando ha cumplido su fin, muere.

Esclava de su deber, cumple siempre sus fines, y ora vive anegada en líquido formando los humores, ora se junta longitudinalmente hilando los músculos, ora se asocia y perfora sus extremidades creando los vasos ó tubos circulatorios. Es maravilloso que en la pequeñez de un recinto, que casi no se concibe, la sangre de la célula circule como en nosotros, á través de su protoplasma; que su membrana se reponga de un modo vital como se reponen nuestra piel de las escoriaciones, que segregue y que elimine como nosotros, los humores y residuos, y que, por abultamiento, por segregación, por estrangulamiento y hasta por gestación ¡como en las personas! cumpla la célula la ley de la maternidad, y que su alma y que su corazón, que están en su nucleolo, desgarrando sus regazos, den amantes, sus hijos á la pródiga Naturaleza.

Pero, con ser todo esto tan grande ¡cuán pequeño resulta ante el fin común, ante la vida de unión, ante lo que podríamos llamar asociación espiritual de las células!

Si el cumplimiento del fin es una santidad, á la célula no les llega ningún hombre, ni los santos las igualan. Oídme y maravillaos.

Suponeos la gran asociación de hombres, que, en cumplimiento de un fin, forma un pueblo grande; por ejemplo: Madrid. En él las Cortes legislan, los magistrados juzgan, los maestros enseñan, los médicos curan, el industrial transforma, el obrero trabaja... Y cada cual, en su función, cada uno á su labor, unos y otros en su punto, la gran asociación, la gran urbe Madrid, créase leyes, dá enseñanza, hace justicia, procura salud, ejerce el trabajo y puede vivir en equilibrio, esto es, con la salud de los cuerpos y la paz en los espíritus.

Pero suponeos ahora, además, que por artes mágicas, podemos empequeñecer materialmente á Madrid hasta dejarle en conjunto del tamaño de un hombre,

ó que, al revés, podemos agrandar físicamente un hombre hasta darle las dimensiones de un Madrid; en los dos ejemplos, prescindiendo de la naturaleza de funciones de un organismo y de una urbe, y aun más, comparándolas según ciertos parecidos, cada magistrado, cada maestro y cada médico representará una célula y al contrario cada célula vendrá á ser un obrero, un legislador ó un legislado.

Pero ¡ay! para comparación, sugiere consecuencias desconsoladoras para el hombre. Algún magistrado prevarica, ninguna célula olvida su deber; algun médico no está en su sitio, la célula no abandona su puesto; acaso algún legislador no es justo, jamás la célula equivoca su función. Y así, triste es decirlo, pero el decirlo es mi deber, para ejemplo vuestro: si las células rigieran un Madrid lo harían perfecto, y de regir hombres nuestro organismo lo harían deformado. Mientras un organismo ó un cuerpo humano de hombres harían un hombre con atrofas y con llagas, un Madrid de células no tendría cárceles, ni hospitales, ni tabernas...

Los hombres, en nuestra imperfección, esclavos del egoismo no paramos de vivir para sí; la célula, magnánime, vive para la función. La rugosidad de toda cicatriz, es un osario de células muertas, que arrojan las vecinas sanas uniéndose para proteger nuestro organismo; el reventar de un tumor y su secreción, son la justicia celular que confina los miembros podridos que dañan la vida, que es el fin total; entre células se cumple siempre la ley biológica; entre hombres ¡cuántas veces se falta á la ley moral! Yo, hijos míos, solo quisiera saber cumplir mis deberes como cumple los suyos la célula. ¡Sería perfecto! Oid este episodio. En las escavaciones de Pompeya, esa ciudad de Italia que ha estado enterrada 18 siglos en el mar de laxa que sobre ella arrojó una erupción del Vesubio, se ha encontrado petrificado, de pié y junto á su garita, al centinela que costodiaba la entrada.

Aquél centurión, entre su vida y su deber optó por éste y arrojó sin desertar, impertérrito, aquella infernal oleada de fuego. Pues bien, sabedlo; ese alto ejemplo que escribe con letras de oro la admiración de los pueblos, no es más que una imitación de la célula. Coméis, digerís, respiráis, conocéis la Ciencia y podeis amar á Dios, porque las células, ante la erupción de lava que les arrojan, ó nuestra ignorancia ó nuestros excesos, ó nuestras enfermedades, ellas cumplen siempre la ley, su fin, y, jamás, jamás desertan como no desertó el inconmensurable centurión de Pompeya.

Aquí, en este recinto, cada niño representa una célula, cada sección un órgano, la escuela el aparato y la educación y la enseñanza, vienen á ser la función. Pero aquí, alguien habla alguna vez á deshora, alguno se distrae cuando no debe, más de uno hace lo que no se permite, mientras que las células no, la que nace destinada á hueso se nutre indefectiblemen-

te de cal y no hace los melindres que vosotros en la mesa; la que se destina á músculo se alarga, la que ha de servir para venilla se tubula, las que llegan á la madurez procrean, y así, dispuestas al deber y aptas para el fin, lo cumplen como no sabemos cumplirlo los hombres, ensoberbecidos y vanagloriados, porque la vanidad de la gloria y el exceso de soberbia no nos dejan pensar en que somos células de la creación que hizo Dios en sus inescrutables fines ¡Y creyéndonos dioses, somos células! Y siendo células, somos ¡ay, células antojadizas, haraganas, enfermas, delincuentes....

Al recreo, células mías, y mañana explicaré pararrayos.

Asociaciones

La de Guadalajara

No habiéndose celebrado, el próximo domingo pasado, la junta de Asociación del partido de Guadalajara, quedó aplazada para el domingo 13 del actual á la misma hora y en el local de la Escuela Práctica.

Se suplica la asistencia de todos los compañeros de ambos sexos, socios ó no.—El Presidente, *Mariano Chueca*.

La de Brihuega

Con el fin de tratar asuntos de gran interés para la clase en general, se cita á todos los señores Maestros y Maestras de este partido, estén ó no asociados, ya sean propietarios, ya interinos, para el día 13 del actual y hora de las 11 de la mañana en el local-escuela de niños de la cabeza del partido, como costumbre.

Si amais vuestros intereses, nada tengo que decir, sinó que fuera inercia, concurrir todos, como antes digo, ya propietarios, ya interinos, supuesto que en ese día, hemos de tratar si ha de concurrir ó no á la próxima Asamblea de Enseñanza, representación de este partido, y desde luego defender nuestros derechos.

Con este motivo, esperando vuestra puntual asistencia, os saluda afectuosamente vuestro amigo y compañero: El Presidente, *Benito Gil*.

Barriopedro 7 de Noviembre de 1910.

Universidad de Sevilla

Conforme á lo dispuesto en el artículo 12 del Real decreto de 15 de Abril último, se anuncian para proveerse por concurso de la clase que se expresa, las siguientes plazas de maestros y auxiliares de las Escuelas públicas de primera enseñanza de este Distrito Universitario, que á continuación se detallan:

Concurso de traslado

Provincia de Badajoz.—Escuelas de niños: Casas de Reina con 625 pesetas y Berlanga y Oliva de Jerez, (auxiliares), con 625.

De niñas: Fregenal de la Sierra, Campanario y Montijo, (auxiliares), con 625.

Provincia de Cádiz.—Escuelas de niños: La Muela (Algodonales), con 625 y Conil y Villa Martín, (auxiliares), con 625.

Provincia de Canarias.—Escuelas de niños: Icod, (auxiliar), con 625; Lagunas, (Barrio de Tejina), con 625 y Santa Cruz de Tenerife (Hospital provincial), (incompleta) con 600 pesetas.

Provincia de Córdoba.—Escuelas de niños: Fernán Nieves, (auxiliar), con 625 pesetas, Sileras (Almedinilla), con 625 y San José (Rute) (incompleta) con 500.

De niñas: Benameji, (auxiliar), con 625 pesetas; Santaella, ídem con 500 y Cuenca (Fuente Ovejuna), (incompleta) con 500.

Provincia de Huelva.—Escuelas de niños: La Palma, (auxiliar), con 625 pesetas y Villanueva de los Castillejos, ídem con 500.

De niñas: Riotinto, y Villalba del Alcor (auxiliar), con 625.

Provincia de Sevilla.—Escuelas de niños: La Rinconada, con 625; Arahal, (auxiliar), con 625, y Brenes, ídem, con 500.

De niñas: La Rinconada, con 625; Fuentes de Andalucía y Mairena del Alcor, (auxiliares), con 625.

Concurso de ascenso

Provincia de Badajoz.—Escuelas de niños: Fregenal de la Sierra y Zafra, (auxiliares) con 625.

De niñas: Zarza junto Alange, (auxiliar), con 625.

Provincia de Cádiz.—Escuelas de niños: Prado del Rey y Villa Martín, (auxiliares), con 625.

Provincia de Canarias.—Escuelas de niños: Puerto de la Cruz, (auxiliar) con 625 y Candelaria (Barrio de Igüeste), con 625.

Provincia de Córdoba.—Escuelas de niños: Fuente La Lancha, con 625, Pozo Blanco (auxiliar) con 625.

De niñas: Lúque, (auxiliar), con 625.

Provincia de Huelva.—Escuelas de niños: Valverde del Camino, (auxiliar), con 625.

De niñas: Valdelasco, con 625.

Provincia de Sevilla.—Escuelas de niños: Pilas y Fuentes de Andalucía, (auxiliares), con 625.

De niñas: Lora del Río y San Lúcar-La Mayor, (auxiliares), con 625.

Concurso de entrada

Provincia de Canarias.—Escuela de niños: Fomes, (incompleta), con 500.

Provincia de Huelva.—Escuelas de niñas: Santa Olalla, (auxiliar), con 500.

Provincia de Badajoz.—Escuela mixta: Carrascalejo, (incompleta), con 500. Se provee en Maestra.

Provincia de Córdoba.—Escuela mixta: Rivera la Alta, (Puente Genil), (incompleta), con 500; se provee en Maestra.

(Gaceta de 27 de Octubre).

NOTICIAS

Por la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, se han reclamado las cuentas de material del segundo trimestre, á los maestros de las Escuelas de Sotodosos, La Puerta, Congostrina y Sacecorbo, dándoles un plazo de 5 días y previniéndoles que si no cumplen dicho servicio les serán descontadas las cantidades que percibieron, de la primera paga, reintegrandolas al Tesoro.

Clases de adultos.—Conviene á los maestros recordar:

1.º Que el 3 de Noviembre debieron comenzar las clases nocturnas de adultos, con arreglo al decreto de 4 de Octubre de 1906.

2.º Que para ser incluido en nómina y cobrar la gratificación correspondiente, es menester que el Maestro dirija un oficio á la Junta provincial, comunicando la apertura de la clase. El oficio del Maestro deberá llevar como garantía el visto bueno del Alcalde, Presidente de la Junta local.

3.º Que cuando el Alcalde se niegue á cumplir este requisito, podrá suplirse el visto bueno mediante una información de tres testigos, vecinos del lugar, no incapacitados, que acrediten la apertura de la clase y la negativa del Alcalde, todo lo cual deberá comunicarse con urgencia á la Junta provincial. Esto último se ha dispuesto por Orden de 21 de Diciembre de 1908 y ratificado por otra de 18 de Junio de 1909.

Posesiones.—Se han posesionado de sus respectivas escuelas, los siguientes maestros: D. Máximo León Gallego, Sacedón; D. Rodrigo Terrón, Miralrio; doña María Tortosa, Bocigano; doña Josefa Martín, Torrevaldealmendras; don Francisco Herranz, Hombrados y doña Dionisia Vicente, Uceda.

DALMÁU CARLES & COMP.—EDITORES—GERONA

Obra nueva

EL SEGUNDO MANUSCRITO

por

D. JOSE DALMAU CARLES

Fondo del libro. Europa: Artes—Geografía—Historia—Biografía—Ciencias—Industria—Comercio—Costumbres—250 grabados.

Libro aprobado por la Autoridad Eclesiástica

Forma un elegante tomito de más de 330 páginas, con magnífica cubierta al cromo, papel satinado, encuadernación muy resistente é impresión esmeradísima.—Obra sumamente original y de gran valor pedagógico.—Aparecerá del día 15 al 30 de septiembre.—Precio: 11 pesetas la docena.—Pidanse ejemplares gratis.

6—6

La casa de MANUEL LOPEZ ORTEGA de Madrid

Apartado 171 de Correos

Ofrece al público de esta localidad un servicio esmerado y rápido en toda clase de impresos y sellos caucho, (la más importante Fábrica de España).

También ofrece su nueva fábrica de rótulos en hierro esmaltado y envía á todo el que remita 1'50 pesetas una placa de muestra de 20 centímetros por 5 con una palabra ó nombre tal como CAJA, PRECIO FIJO, RETRETE, SECRETARIA, ESCRITORIO, etc.

Por 3 pesetas se envía certificado 1 sello con nombre y pueblo, grabadas las iniciales para lacre, pluma y lápiz, el mejor aparato para el bolsillo, y visitando Madrid ofrece sus despachos y talleres:

Encomienda, 20, dup. Mayor, 70, Victoria, 12 y Teruel, 10

10—8

Guadalajara.—Imprenta de Ramirez

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado



AGENCIAS EN
TODAS LAS
PROVINCIAS DE
ESPAÑA, FRANCIA
Y PORTUGAL

46 años de existencia

**Seguros sobre la VIDA—Seguros
contra INCENDIOS.**

Subdirector en Guadalajara

D. JULIAN RAMÍREZ

Plaza de D. Pedro, 1

Imprenta y librería

DE

Daniel Ramírez

GUADALAJARA

Despacho



y Talleres

MAYOR BAJA, 21

Esta Casa, una de las más antiguas dedicadas al ramo de Enseñanza, cuenta con grandes existencias de material escolar, tanto en libros como en material fijo.

Los precios consignados en nuestro Catálogo, que son de los más reducidos en el ramo, hace que los señores Maestros de primera enseñanza, encuentren beneficiosas ventajas, con relación á los de otras casas.

Las remesas de metálico para pago de los pedidos, deben hacerse en Libranza del Giro Mútuo ó en Sobre Monedero.

En sus talleres de Imprenta, se hacen con material nuevo y suma perfección, toda clase de impresos y trabajos relacionados con el arte de imprimir

Maestros de primera enseñanza

¡No olvidarlo! En la Librería de RAMÍREZ, calle Mayor baja, núm. 21, (frente á la Posada de Sar. Andrés), Guadalajara.

En esta casa encontrarán también los aficionados á la literatura, la elegante Biblioteca «Orbi», cuyos tomos, impresos con todo esmero y con cubiertas en colores, valen el reducidísimo precio de 50 céntimos cada uno. (Constan de 130 páginas ilustradas con profusión de grabados).

También cuenta con buenas existencias en ceniceros, marcos para retrato, collares perlas, cadenas para tijeras, pipas, petacas, carteras, tarjeteros, espejos, vasos de celuloide, palillos para los dientes, devocionarios, cristos, bolsones para señora y niña, pilillas, cadenas para el abanico y para el reloj, cadenilla de plata para colgar alhajas, gargantillas, etc., etc.

**MODELACIÓN COMPLETA PARA
AYUNTAMIENTOS,**

JUZGADOS Y RECAUDADORES

Letra y música del "Canto á la Bandera"
UNA PESETA